

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA ACOGIDA AL
ART. 1º TRANSITORIO LEY 20.251**



DIRECCIÓN DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

REGION DE COQUIMBO

URBANO **RURAL**

Nº DE CERTIFICADO
025
Fecha de Aprobación
15.07.2009
ROL S.I.I.
252-23

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1º Transitorio de la Ley Nº20.251,
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente Nº 191 de fecha 19.05.2009
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº 191
De fecha 19.05.2009
- D) El Art. 6.1.4 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (solo en caso de viviendas sociales).
- E) El Giro de Ingreso Municipal Nº 5654 de fecha 15.07.2009 de pago de derechos Municipales.
- F) Los documentos exigidos en el Art. 1º Transitorio de la Ley Nº20.251

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y recepción definitiva de la vivienda VIVIENDA hasta 520 uf (vivienda social / viv. Hasta 520 uf) con una superficie de 50.38 m2. Disposiciones especiales a que se acoge la vivienda D.F.L. Nº 2 de 1959.-
Permiso original Nº _____ (si lo hubiera) de fecha _____
Ubicada en PASAJE HECTOR VIGORENA Nº3347 Lote Nº _____ manzana _____ localidad o loteo POBLACIÓN JOSE MARIA CARO Sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a croquis y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del interesado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	_____
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	_____
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	_____
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO	R.U.T. _____
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T. _____
MARCELA SOTO HERNANDEZ	_____

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 1º Transitorio de la Ley Nº20.251, los funcionarios municipales quedan exentos de los dispuesto en el Art. 22. de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.



[Handwritten Signature]

JUANA BAUDOIN MADRID
ARQUITECTA- DIRECTORA DE OBRAS

JBM/KCA.-